



Santiago, 31 de Julio de 2019

Señor
Bayardo Goudeau
Jefe División Control de Entidades No aseguradoras
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador O'Higgins N°1449
Presente

De mi consideración:

Se adjunta antecedentes para dar cumplimiento a lo establecido por el numeral III.6 de la NCG-330, correspondiente al envío a la Comisión para el Mercado Financiero, de la documentación del resultado de la licitación del seguro de incendio asociado a la cartera hipotecaria.

1.- Resultado Licitación Seguro Incendio y Adicionales con Sismo:

- a. Entidad Crediticia: Administradora de Mutuos Hipotecarios MYV S.A.
- b. Compañía adjudicataria: Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.
- c. Cobertura de póliza licitada

Descripción	Código S.V.S.
▪ Incendio Ordinario.	POL120131490
▪ Cláusula adicional de incendio y daños materiales causados por sismo.	CAD120130598
▪ Cláusula adicional de incendio y daños materiales causados por salida de mar originada por sismo.	CAD120130070
▪ Cláusula adicional de incendio y daños materiales causados por riesgo de la naturaleza.	CAD120130071
▪ Cláusula adicional de daños materiales causados por aeronaves.	CAD120130072
▪ Cláusula adicional de daños materiales causados por choque o colisión con objetos fijos o flotantes, incluyendo naves.	CAD120130073
▪ Cláusula adicional de colapso de edificio.	CAD120130074
▪ Cláusula adicional de daño eléctrico.	CAD120130075
▪ Cláusula adicional de daños materiales causados por vehículos motorizados.	CAD120130076



▪ Cláusula adicional de daños materiales causados por roturas de cañerías o por desbordamiento de estanques matrices.	CAD120130077
▪ Cláusula adicional de daños materiales causados por explosión.	CAD120130078
▪ Cláusula adicional de daños materiales por incendio y explosión a consecuencia directa de huelga, desorden popular o actos terroristas.	CAD120130079
▪ Cláusula adicional de saqueo y daños materiales por saqueo durante huelga o desorden popular.	CAD120140254
▪ Cláusula adicional de daños materiales a consecuencia directa de huelga o desorden popular.	CAD120131492
▪ Cláusula adicional de daños materiales a los bienes inmuebles causados por robo con fuerza y robo con violencia o intimidación en las personas.	CAD120140051

d. Cobertura Póliza Anterior: Las mismas señaladas en la letra anterior.

e. Fecha de adjudicación: 31 de Julio de 2019

f. Monto Asegurado total: UF 10.144.632,75

g. Número de Deudores: 10.556

h. Tasa contrato anterior: 0,0111794% mensual

i. Tasa contrato adjudicado: 0,0106845% mensual

j. Variación Tasa: disminuye 4,6%

k. Corredora: Volvek Corredores de Seguros S.A.

l. Comisión de la Corredora: 13% más IVA.

m. Entidad encargada de recaudación: Administradora de Mutuos Hipotecarios MyV S.A.

n. Hipervínculo conexión sitio web www.myvhipotecarios.cl

2.- Cuadro Resumen Licitación

Compañía	Bruto Mensual (%)	Comisión Corredor
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	0,0106845	13% + IVA
BCI Seguros Generales S.A.	0,0119433	13% + IVA
Seguros Generales Suramericana S.A.	0,0150676	13% + IVA

Corredora: Volvek Corredores de Seguros S.A.

Comisión de la corredora: 13% más IVA.

Atentamente,



Felipe Varela Venegas
Gerente General